

Lorenzo Martínez Ángel

El uso de mitra por abades. Sobre el sepulcro del abad Arias de Oseira

No es nuevo nuestro interés por las referencias artísticas e históricas sobre los sepulcros góticos de centros religiosos orensanos¹. Pues bien, guiados por el mismo llamó nuestra atención el tocado, del que, como después veremos, se ha dicho que es una mitra, que ostenta la figura sepulcral del abad Arias de Oseira. Esto nos lleva al estudio de los ornamentos llamados pontificalia y a su uso por abades, cuyas conclusiones aplicaremos a la escultura citada del abad Arias de Oseira para intentar discernir si en verdad su tocado es o no una mitra.

La figura muestra al abad Arias con su báculo. Respecto al báculo pastoral, que es citado por primera vez en el IV Concilio de Toledo del año 633², está claro su uso como atributo propio de los abades y abadesas.

Centrándonos en la mitra³, dejando a un lado su origen y evolución de su forma a lo largo de los siglos⁴, su uso por los abades es posterior, ya que era algo característico de los obispos; en palabras del abate Martigny:

“La mitra era un atributo de los obispos que juraban por ella (Aug. Epist. CXLVII.- Hieron. Epist. XXVI. Ad. Aug.), que la palabra Corona, por la cual se designaba, significaba con frecuencia el episcopado mismo, y que el colega del obispo se llamaba también Socios Coronae ...”⁵

Se puede hacer un seguimiento cronológico de la concesión de los atributos episcopales a los abades por parte de los pontífices. Dejando a un lado los otros atributos episcopales⁶ y centrándonos en la mitra, el primer abad del que se sabe que recibió la potestad de su uso fue el de la Cava, de nombre Pedro, quien obtuvo este privilegio del Papa Urbano II a finales del siglo XI, concretamente en 1091⁷. Dentro de la gran orden benedictina en tierras hispánicas, por lo que sabemos el primero al que correspondió el uso de la mitra es el gran abad del monasterio de Sahagún. Concretamente, en un documento pontificio fechado el 30 de mayo de 1160 el papa Alejandro III concedió al abad Domingo III el uso de la mitra y el báculo⁸, recibiendo el abad de Sahagún Juan I de manos del papa Celestino III el uso del resto de los atributos episcopales en 1195⁹.

Aproximadamente por la misma época que el abad de Sahagún recibió la potestad del uso de mitra, encontramos al primer abad mitrado de San Isidoro de León, entonces y durante los siglos casa de canónigos regulares de San Agustín, por concesión del citado Alejandro III¹⁰.

Y llegando, por fin, a los ejemplos de la Orden Cisterciense, la humildad y el espíritu de pobreza con el que siguió la Regla de San Benito y que la impregnó y caracterizó desde su comienzo hizo que el uso de pontificalia comience tardíamente en sus abades. Se expresa así el P. Lekai con respecto a la liturgia cisterciense:

“La observancia forzosa de las reglas de simplicidad en ornamentos, vasos y otros accesorios se hizo más laxa. En 1226, se permitieron vestiduras de seda, si bien eran recibidas como donaciones. Algunos años más tarde, se autorizó el uso de capa pluvial para abades, y dalmática y túnica para diácono y subdiácono, aunque anteriormente habían sido ornamentos litúrgicos prohibidos. Los pontificalia –esto es, la mitra, el anillo y las sandalias- fueron otorgados primero a los abades de Poblet en 1337, Salem los recibió en 1373, Claraval y Les Dunes en 1376 y Cister en 1380. Durante el siglo XV el espíritu del Renacimiento se infiltró en todos los monasterios, y cayó en el olvido la clásica sencillez del Cister del siglo XII”¹¹

En vista de este panorama cronológico, debemos tener en cuenta que el uso de mitra por parte de los abades responde a un proceso de concesiones papales que tiene en la Edad Media diversos hitos.

Teniendo en cuenta todo esto, volvemos al caso del abad Arias de Oseira. D. Manuel Chamoso Lamas, al estudiarlo, escribe:

“Consérvase la estatua yacente, que presenta al personaje con hábitos monacales, báculo abacial en la mano derecha y un libro en la izquierda. La cabeza cubierta con la mitra reposa sobre varios libros. (...) Parece obra ya de finales del siglo XV”¹².

Con respecto a la cronología, si bien se ha dado por otros autores una cronología distinta, de comienzos del siglo XV¹³, no nos centraremos en esto, sino en el análisis del tocado del abad.

Este yacente del abad Arias es similar al del bachiller D. Alonso González, canónigo de Ourense, en cuya catedral tiene su sepulcro. La similitud consiste básicamente, por lo que a nosotros nos interesa, no sólo en reposar su cabeza sobre libros, sino también en el tocado, que califica D. Manuel Chamoso de “casquete o gorro”¹⁴.

En vista de esto, consideramos que el tocado del abad Arias no es una mitra, sino uno similar, aunque no exactamente igual, al del yacente del bachiller D. Alonso González. Además, nuestra opinión no hace sino confirmar la de un autor del siglo XVII profundamente versado en las cosas del monasterio de Oseira, Fr. Tomás de Peralta; dice así, refiriéndose a la escultura sepulcral:

“Fáltale poco para ser relieve entero, porque lo más del cuerpo sale fuera sirviéndole de almoadas un gran montón de libros y fuera de ellos tiene otros muchos que ocupan el vació que hay entre los muchos libros y la cabeza. Esta tiene cubierta con un bicoquín o capacete”¹⁵.

En esta cuestión no sólo es útil la observación directa del sepulcro. También está la argumentación histórica. Cuando nos encontramos con la figura yacente del abad Arias de Oseira, fallecido en 1400 según se indica en la inscripción del sepulcro, es decir, en el último año del siglo en que se documenta el primer abad mitrado de la Orden del Cister, el XIV, y sólo veinte años después de que el abad del mismo monasterio de Cister tuviera este privilegio, nos preguntamos si en esta fecha ya habría recibido el abad de Oseira el uso de mitra. Esto permitirá concluir si estamos ante una mitra u otro tipo de tocado. Si los expertos en la historia de Oseira tienen noticia de la documentación pontificia en que se concede el uso de mitra al abad de Oseira en el siglo XIV podrá pensarse que el tocado que ostenta Don Arias es o puede ser, efectivamente, una mitra; en caso contrario deberá llegarse a la conclusión de que, tal como parece, su tocado no es una mitra. Por nuestra parte, no conocemos por ahora mitras de la forma del casquete del abad Arias de Oseira¹⁶. El mismo procedimiento debería seguirse para otros casos dudosos de esculturas de abades, sean cisterciense o de otras órdenes que puedan aparecer¹⁷.

NOTAS

¹ Lorenzo Martínez Ángel, una pequeña contribución al conocimiento de los sepulcros de la Catedral de Ourense: el de Gonzalo de Cusanca; Boletín de Estudios del Seminario “Fontán-Sarmiento” de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia 19 (1998).

² Etelvina Fernández González, Los sepulcros de la sala capitular del monasterio de San Andrés del Arroyo (Palencia); Estudios Humanísticos 1 (1979) 83-97, concretamente pág. 87.

³ No nos ocuparemos en este trabajo de los demás atributos pontificales.

⁴ Para esto vid. Henri Leclercq, Mitre, en Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie, 11-II, París 1934, cols. 1554-1557. Vid. etiam María Yravedra y Fernández de las Cuevas, Mitra, en Vestiduras pontificales del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada. S. XIII. Su estudio y restauración, Madrid 1994, pags. 56-65, concretamente págs. 56-57, donde también indica que las mitras de los siglos XIV y XV son altas, más que en los siglos anteriores, y desde luego no con la forma del tocado del abad Arias en su yacente.

⁵ Abate Martigny, Diccionario de antigüedades cristianas Madrid 1894, pág. 571.

⁶ Para esto vid. J. Baudot, Bénédiction d'un abbe et d'une abbadesse, en Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de liturgie, París 1910, cols. 723-727.

⁷ Abate Martigny, l.c.: “Hasta fines del siglo XI no se concedió á los abades el uso de la mitra. El primer ejemplo que se cita á este tenor es el de San Pedro, abad de la Cava y alumno de Cluny, que recibió este privilegio del Papa Urbano II, como consta por las actas de un concilio celebrado en Benevento en 1091 ...”

⁸ Juan Manuel Cuenca Coloma, Sahagún. Monasterio y villa, Valladolid 1993, págs. 54-55: “... en virtud de nuestra autoridad Apostólica, tenemos a bien concederos a ti y a tus sucesores el uso de la mitra y báculo”.

⁹ Ibidem, pág. 55: “... Podáis libremente usar, sin ninguna otra apelación o contradicción túnica, dalmática, guantes, anillo y sandalias episcopales, así como también la mitra y el báculo, gracia esta última que ya tenáis concedida”.

¹⁰ Antonio Viñayo González, Abadía de San Isidoro de León fundación y primera Comunidad de canónigos regulares de San Agustín (1148-1167): Monjes y Monasterios Españoles, II, San Lorenzo del Escorial 1995, 745-775, concretamente pag. 768. El documento dice así: “Alexander episcopus servus servorum Dei. Dilecto filio (Menendo, abbati Sancti Isidori), salutem et apostolicam benedictionem. Recepimus litteras karisimi in Christo filii mei (Fredinandi) illustris (Hispa) niarum regis, quibus a nobis obnoxius postulavit ut metitis beatissimi Isidori confessoris inducti et eiusdem regis precibus inclinati honori eiusdem ecclesie tradimus usumque mitre illius abbatibus indulgentia sedis apostolice (concedimus) de meritis eiusdem confessoris confident et precibus (quam) tam cum Deo posumus anuentes usum mitre (...) ordo regularium canonicorum in eadem ecclesia fuerit ob (...) tate concedimus et presentis scripti patrocinio confirmamus (...)” (M^a. Encarnacion Martin Lopez, Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Documentos de los s. X-XIII. Colección Diplomática, Madrid 1995, doc. n^o 76, fechado entre 1159 y 1181).

¹¹ L. J. Lekai, los cistercienses. Ideales y realidad, Barcelona 1987, pág. 335.

Sobre Poblet debe tenerse en cuenta que Poblet “si no en antigüedad, en prestigio el monasterio era principalísimo”, en palabras de P. Torné, anteriormente archivero de la abadía de Poblet y profundo conocedor de su historia y actualmente bibliotecario del monasterio de Valdediós (Josep Torne Cubells, un antiguo catálogo de monasterios cistercienses hispánicos: Cistercium 207 (1996) 849-861, concretamente pág. 858).

¹² Manuel Chamoso Lamas, Escultura funeraria en Galicia, Ourense 1979, pág. 141.

¹³ Según éstos, la escultura es “datable en los primeros años del siglo XV” (Fray María Damián Yáñez Neira - Miguel Ángel González García, El monasterio de Oseira, León 1996, pág. 39).

¹⁴ Manuel Chamoso Lamas, o.c., pág. 41.

¹⁵ Cita de Fray Tomas de Peralta, Fundación, antigüedad y progresos del imperial monasterio de Nuestra Señora de Osseira, Madrid 1677, recogida en Fray María Damián Yáñez Neira, el monasterio de Osseira, León 1989, pág. 47.

¹⁶ Al menos en los casos leoneses y gallegos. Yid. diversos ejemplos en M. Angela Franco Mata, Escultura gótica en León, León 1976, y en Manuel Chamoso Lamas, o.c.

¹⁷ Un caso similar es el del una lápida sepulcral datada en 1416 representando a un abad de Santa Cristina de Ribas de Sil, también en Ourense, del que dice don Manuel Chamoso que “la cabeza, al parecer descubierta, presenta sobre la frente un abultamiento horizontal que hace pensar represente la tonsura monacal” (o. c., pág. 143). En nuestra opinión, podría ser un tocado, aunque no una mitra.